



Intendencia Municipal
de Artigas

Carpeta N° 51/48 Año 2009 Folio N° _____

Asunto: ANEP.- Proyecto Nacional en las Escuelas-S/apoyo
para traslado alumnos (Esc.17,36,83,79,70 y 68) clase
de natación en piscina municipal.-

Resolución N° 919/009 Artigas, 12 de noviembre del 2009

VISTO: la gestión promovida por la Inspección de Educación Primaria de Artigas solicitando la colaboración de esta Comuna para el traslado de los niños escolares que participarán en las actividades enmarcadas dentro del Proyecto "Natación en las Escuelas" que se llevará a cabo en la Piscina Municipal;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Comuna colaborar con todas aquellas actividades deportivas que involucren a jóvenes y niños;

ATENTO: a las facultades conferidas al suscrito.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Determinar que el ómnibus perteneciente a la Junta Local de Baltasar Brum a partir del día 16 de noviembre y hasta el 11 de diciembre de 2009 esté a disposición de la Inspección de Educación Primaria de Artigas.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a los gestionantes, remítase fotocopia a la Junta Local de Baltasar Brum para conocimiento y siga al Departamento de Infraestructura Vial para designación de chofer y coordinaciones pertinentes. Diligenciado, archívese.


SERAFÍN LENCINA DE SOUZA
Secretario General


JULIO CÉSAR SILVEIRA
Intendente Municipal

MRV